TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ, D.C. REGISTRO DE PROYECTOS DE PROVIDENCIAS DE CONOCIMIENTO DE LA SALA CUARTA CIVIL DE DECISIÓN -AVISO N° 046 DE 2023-

La suscrita cita a las Magistradas Aida Victoria Lozano Rico y Clara Inés Márquez Bulla a la Sala Civil de Decisión Ordinaria que se llevará a cabo el treinta (30) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) a partir de las 9:30 a.m., a través de video conferencia en la aplicación Microsoft Teams, en la que se presentarán debidamente estudiados y sustentados los siguientes proyectos de decisión:

CONSTITUCIONALES						
RADICACIÓN	ТІРО	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN		
000-2023-02766-00	TUTELA	CRISANTO HERRERA REY	JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.			
000-2023-02777-00	TUTELA	JOSÉ NELSON LOMBANA SÁNCHEZ	JUZGADO VEINTISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.			
000-2023-02822-00	TUTELA	ALIRIO DEAZA GIL	JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.			
001-2023-00317-01	TUTELA (Impugnación)	NANCY GARZÓN RAMÍREZ	UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS -UARIV-			
005-2023-00557-01	TUTELA (Impugnación)	SEGUNDO OSCAR GALÁN AYALA	JUZGADO TREINTA Y CUATRO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.			
030-2023-00536-01	TUTELA (Impugnación)	LUIS ALCIBÍADES LÓPEZ BARRETO	JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.			
CIVILES						
RADICACIÓN	ТІРО	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN		

005-2020-16002-01	VERBAL (sentencia)	PETER JOHN LIÉVANO AMÉZQUITA	OMNICON S.A.	
002-2021-00294-02	VERBAL (sentencia)	MATERA SABBAGH Y CIA. S. EN C.	CAMAGÜEY S.A.	
002-2021-00111-02	VERBAL (sentencia)	NICOLÁS ALBERTO EMILIANI DÍAZ	INVERSIONES NICOLÁS ALBERTO EMILIANI S.A.S., NICOLÁS ISMAEL y GISELLA MARGARITA EMILIANI GONZÁLEZ	
035-2017-00357-01	VERBAL (sentencia)	GUARÍN ÁNGEL Y CIA S. EN C.	LUÍS FERNANDO DELGADO TORRES	

Este aviso, junto con los datos necesarios para el ingreso a la reunión virtual, se envía a las cuentas oficiales de correo electrónico de las Magistradas convocadas, así como a la Secretaría de la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá (secsctribsupbta2@cendoj.ramajudicial.gov.co). Acta de aprobación: Las observaciones que se consignen en la casilla correspondiente, constituyen el acta de que trata el artículo 27 de la Ley 270 de 1996. El presente aviso se fija al público en la secretaría de esta Corporación el día de hoy veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Magistrada